

Conservación y administración de sitios de arte rupestre: nuevos enfoques.

Comentarios iniciales



Matthias Strecker

Sociedad de Investigación del Arte Rupestre de Bolivia (SIARB). Urbanización Pamirpampa, Complejo de Achumani No. 100, La Paz, Bolivia. E-mail: strecker.siarb@gmail.com

Freddy Taboada

Sociedad de Investigación del Arte Rupestre de Bolivia (SIARB). Urbanización Pamirpampa, Complejo de Achumani No. 100, La Paz, Bolivia. E-mail: taboatellez@yahoo.com

El tema de conservación y administración de sitios arqueológicos y, en particular, del arte rupestre ha sido tratado en Latinoamérica desde los años 1990 (ver Strecker y Taboada, 1995); sin embargo, es un desafío permanente que requiere esfuerzos considerables y la coordinación a nivel regional con los principales actores y responsables. A pesar de la cantidad de aportes y publicaciones existentes en numerosos países, a nivel internacional, pensamos que el tema debe ser reflexionado en forma crítica para aunar nuevos proyectos y programas que apunten a la conservación preventiva incluyendo campañas educativas, medidas de conservación y protección de los sitios.

En el marco del XI Simposio Internacional de Arte Rupestre (La Serena, Chile, octubre de 2018) organizamos una sección sobre esta temática; fue el punto de partida para la presente publicación de Dossier de la revista Arqueología, que reúne cinco aportes.

En primer lugar, Mariana den Dulk y Victoria Ayelén Sosa presentan el caso del Cerro Cuevas Pintadas de Guachipas (Salta, Argentina) y preguntan: ¿patrimonio de quién y para quién? Las autoras ofrecen explicaciones generales muy útiles del patrimonio cultural, construcción social y dinámica, en la que se entretajan intereses políticos y económicos y cuya gestión solamente es posible en procesos participativos, es decir una estrecha colaboración de los expertos en la materia con la población local. Las autoras hacen énfasis en las diversas (a veces opuestas) visiones del patrimonio y las diferentes expectativas de su uso, reconociendo los procesos históricos, políticos, sociales y simbólicos de cada comunidad. Relatan sus actividades por seis años (2014-2019) que estableció un diálogo con la comunidad a través de talleres y entrevistas, así como actividades educativas con docentes y estudiantes de un colegio. Este proceso no fue fácil, ya que inicialmente no existió una valoración de las pinturas rupestres. El equipo de investigadores identificó cinco grupos sociales y analizó su relación con el sitio Guachipas y sus intereses particulares respecto al patrimonio cultural. Quisiéramos destacar este análisis riguroso del contexto social que aclara las condiciones, oportunidades y desafíos para el proceso de patrimonialización y por ende la conservación y puesta en valor del sitio de arte rupestre tomando en cuenta los "complejos tejidos sociales, signados por una multiplicidad de actores sociales con diversos posicionamientos, relaciones, discursos e intereses" (den Dulk y Sosa, pp. 28).

El estudio de Domingo Carlos Nazar y sus colegas presenta intervenciones orientadas al uso público, realizadas en el Parque Arqueológico Provincial La Tunita, Catamarca. Los investigadores elaboraron “propuestas interpretativas integrales coproducidas con la población local que permitan visualizar todos los componentes del patrimonio para ser reconocido y vivido como parte de una historia arraigada al lugar” (Nazar et al., pp. 33). De la misma manera como sus colegas en el primer artículo reseñado sobre Guachipas, Nazar y su equipo aplican modelos de gestión patrimonial de base comunitaria con el propósito de consultar, decidir y actuar juntamente con la comunidad. Hacen énfasis en que las “intervenciones orientadas a permitir el uso turístico de un lugar patrimonial requieren una adecuada planificación, una cuidadosa ejecución y el correspondiente monitoreo” (Nazar et al., pp. 43). Se refieren a los conceptos de conservación preventiva, que “debe sustentarse en la identificación de los riesgos, en la definición de acciones para evitarlos, bloquearlos o minimizarlos y en la implementación de procedimientos de seguimiento y control (De Guichen, 2014)” y “de Límites de Cambio Aceptable (LAC por sus siglas en inglés) (Leung, Spenceley, Hvenegaard y Buckley, 2019), que establece límites medibles de los cambios inducidos por el hombre en 13 ambientes naturales y sociales de áreas protegidas” (Nazar et al., pp. 44). Quisiéramos destacar su propuesta de “un protocolo de visita limitada y controlada (número de visitantes, duración, secuencia, tiempo entre visitas, descansos, entre otros), midiendo el impacto a lo largo de un determinado ciclo temporal y bajo un programa experimental de acceso” (Nazar et al., pp. 45). Además, amplían las posibilidades de visitas según las circunstancias como el tiempo disponible, las características del grupo de visitantes y sus expectativas, de manera que el sendero interpretativo permite al guía de acotar el recorrido excluyendo algunos puntos de interpretación. Asimismo, explican las características de la cartelería y el logotipo del parque elegido. Finalmente, nos parece muy prudente que, al principio del proyecto turístico, el Parque Arqueológico Provincial La Tunita esté habilitado de manera restringida y que las actividades se puedan extender de forma controlada.

Francisco Manuel Rodríguez Mota y sus colegas exponen la gestión y apropiación del sitio arqueológico con arte rupestre de la Presa de la Luz, Jalisco, México aplicando “una metodología de apropiación y sensibilización con las poblaciones cercanas y su relación con el medio ambiente que los rodea” (pp. 109). La represa de agua es de fundamental importancia para los pobladores de la zona, mientras las preservaciones de los extensos grabados rupestres no estaban en su mira y requería una campaña de sensibilización y educación para su valoración, la que se realizó a través de conferencias, charlas, visitas guiadas al sitio principal y la publicación de un libro. Los autores también destacan el desarrollo de actividades culturales en la comunidad que aludan al arte rupestre, como la exposición en el museo municipal, un “concurso de belleza” donde un traje de una participante estaba basado en diseños de los petroglifos y un mural en la casa de la cultura. Lo que todavía no explican —y que seguramente se desarrolla en el futuro cercano— son facetas de la administración local del sitio de arte rupestre y su monitoreo de parte de los investigadores.

Freddy Taboada presenta la conservación y administración del arte rupestre de parte de la Sociedad de Investigación del Arte Rupestre de Bolivia (SIARB), experiencias durante 30 años (1988-2017). Enfoca el marco legal que establece las pautas de gestión y la conservación de este patrimonio cultural en el territorio nacional y la labor de la SIARB con varias facetas: protocolos institucionalizados, que rigen el trabajo de registro y documentación, bajo las normas en vigencia a nivel tanto nacional como internacional, la concertación de los investigadores con gobiernos municipales y comunidades originarias, los proyectos interdisciplinarios, que incluyen diagnóstico de conservación y tratamientos básicos, en lo posible el desarrollo de los sitios con una infraestructura adecuada para las visitas, talleres de concientización para autoridades y público en general, talleres de capacitación para “guarda ruinas” y guías turísticos, reglamentos

de gestión y administración y un plan de manejo a corto y mediano plazo, así como la publicación de una guía para visitantes del sitio. Finalmente, el autor menciona las actividades de otras instituciones que realizaron intervenciones sin una base técnica y científica, cuyos resultados han sido más bien perjudiciales para la conservación y administración de los sitios.

La base social de los proyectos, es decir la coordinación de los trabajos de los expertos con los gobiernos municipales y las comunidades, se ve normada por la nueva Constitución Política del Estado en Bolivia, que establece que el patrimonio cultural es de carácter colectivo y propiedad del pueblo boliviano y “delega la responsabilidad de la preservación, promoción y difusión del patrimonio cultural boliviano a los gobiernos departamentales, municipales y comunidades concurrentes con el Estado” (Taboada, pp. 89). “Estas reglamentaciones han permitido por una parte el auto-reconocimiento y la revalorización de las comunidades originario campesinas sobre su patrimonio cultural con una toma de conciencia que es un referente dentro del actual proceso político-cultural que vive el país” (Taboada, pp. 89). Mientras este desarrollo puede considerarse positivo, ya que impulsa los proyectos consensuados, a la vez se ve una reducción drástica en las actividades de la institución central del Estado que en teoría debería revisar y controlar la conservación del patrimonio cultural en las diferentes regiones del país. Por otro lado, “han surgido innumerables emprendimientos de las Comunidades Originarias, Gobiernos Municipales y Gobernaciones, con la apertura de sitios patrimoniales culturales y naturales al turismo (entre ellos, los sitios de arte rupestre), generalmente con poca base técnica y científica y con drásticas consecuencias para su conservación” (Taboada, pp. 89). Un factor negativo, que demuestra la debilidad del Estado en este campo, es que “no existe un plan general de gestión y administración del patrimonio arqueológico y de arte rupestre, y tampoco existen protocolos técnicos y científicos consolidados para su conservación” (Taboada, pp. 103). En el marco de este panorama complejo de actores y responsables a nivel nacional, regional y local, el autor explica los éxitos de algunos proyectos de la SIARB y los fracasos de otros, por ejemplo, debido a conflictos que surgieron dentro de la comunidad o entre ésta y el gobierno municipal.

Marcelo Adrián Torres y María Pía Falchi presentan las modalidades en la gestión y uso público del arte rupestre en la reserva provincial de usos múltiples Los Colorados (La Rioja, Argentina) entre los años 2005 y 2019. Su trabajo se caracteriza por un enfoque general teórico que considera qué modelos fueron empleados en la gestión para trabajar con grupos de pequeñas comunidades. Las autoras explican claramente las diferentes fases del proyecto interdisciplinario, que empezó con la “gestión de diseño planificada relevando y analizando el territorio”, seguido por “una modalidad de cogestión o gestión asociada” que “implicó trabajar con los diferentes actores mediante talleres y entrenamiento al grupo interesado en el desarrollo del turismo cultural”, el inicio del “proceso de autogestión que involucra asesoramiento y el constante monitoreo de los sitios patrimoniales”, la evaluación de las fortalezas y debilidades y finalmente la gestión de diseño planificada de la gestión que “contó con la participación de la comunidad, funcionarios, arquitectos, diseñadores, arqueólogos y antropólogos” (Torres y Falchi, pp. 69).

Notamos una faceta del trabajo en Los Colorados, que es poco usual en los proyectos de parques arqueológicos: se desarrolló un Mapa de Empatía (Osterwalder y Pigneur, 2011) de los visitantes al sitio respecto a “lo que la gente puede decir, hacer, pensar o sentir, antes, durante y después de visitar el lugar”, basado en una encuesta sobre el perfil demográfico de los visitantes y “un cuestionario lúdico para percibir el aprendizaje del visitante” (Torres y Falchi, pp. 74) tomando en cuenta sus intereses y expectativas con respecto a los diferentes atractivos ofrecidos; también se consideraron las anotaciones en el cuaderno de visitas.

La gestión cuidadosamente planificada y consensuada desde el inicio, incluyó la capacitación de guías quienes recibieron material de apoyo, la edición y entrega a la comunidad del libro “Los Colorados, un lugar para descubrir” (Rolandi et al., 2009) y, luego de seis meses de prueba, la colocación de carteles interpretativos en los sitios arqueológicos, históricos y actuales. Obviamente, el proceso de gestión —que finalmente se define como auto-gestión de la comunidad— fue un éxito que manifiesta una mayor identificación de la comunidad con diversas facetas de su historia y cultura a través de la “activación de la cultura propia hasta hace poco olvidada, como es el caso de las artesanías” (Torres y Falchi, pp. 77). Poco a poco se fue estableciendo el concepto de “parque cultural” cuyo recorrido integra los sitios arqueológicos con arte rupestre, con otros atractivos como cuevas y santuarios de significación local, las viviendas, formaciones geológicas y la venta de productos regionales y artesanías. También es relevante que los trabajos iniciados con una primera planificación en el año 2002 todavía fueron continuados en 2017 cuando el equipo del INAPL decidió activar parte de la renovación de los carteles. Vemos que tales proyectos exitosos consisten de esfuerzos de largo aliento por muchos años.

En resumen, quisiéramos destacar que el conjunto de los cinco estudios presentados en este Dossier coincide plenamente en que los proyectos exitosos de conservación y administración de sitios de arte rupestre se perfilan como trabajos “consensuados” entre expertos, gobiernos municipales y comunidades; necesariamente implican la activa participación de la población local en todas las fases del proyecto. Por otro lado, los ejemplos muestran en forma objetiva que los proyectos positivos de gestión patrimonial no son inmediatistas y solo resultan sustentables después de largos procesos de ajustes y trabajos sistemáticos con los diferentes actores involucrados.

Referencias citadas

- » De Guichen, G. (2014). *Programa de Investigación para la Conservación Preventiva y Régimen de Acceso de la Cueva de Altamira (2012-2014)*. Altamira: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales y de Archivos y Bibliotecas.
- » Rolandi, D., Podestá, M. M., Falchi, M. P., Lagos Marmol, T. y Rolón, G. (2009). *Los Colorados: un lugar para descubrir*. Buenos Aires: Amigos del Instituto Nacional de Antropología.
- » Leung, Y., Spenceley, A., Hvenegaard, G. y Buckley, R. (Eds.) (2019). *Gestión del turismo y de los visitantes en áreas protegidas. Directrices para la sostenibilidad*. Gland: Serie Directrices sobre Buenas Prácticas en Áreas Protegidas, 27. Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN).
- » Osterwalder, A. y Pigneur, Y. (2010). *Generación de modelos de negocios*. Barcelona: Grupo Planeta.
- » Strecker, M. y Taboada, F. (Eds.) (1995). *Administración y Conservación de Sitios de Arte Rupestre. Contribuciones al Estudio del Arte Rupestre*. La Paz: SIARB.